

Expediente: 177/26-I1

Carátula: RODRIGUEZ RENE RICARDO Y JIMENEZ LILIANA ESTER C/ ALDERETE JOAQUIN Y ALDERETE ADRIAN S/
TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES

Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - RODRIGUEZ, RENE RICARDO-ACTOR/A

307162716481511 - GIMENEZ, LILIANA ESTER-ACTOR/A

900000000000 - ALDERETE, JOAQUIN-DEMANDADO

900000000000 - ALDERETE, ADRIAN-DEMANDADO

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/26-I1



H30800128227

CAUSA: RODRIGUEZ RENE RICARDO Y JIMENEZ LILIANA ESTER c/ ALDERETE JOAQUIN Y ALDERETE ADRIAN s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE: 177/26-I1.- .-

Monteros, 11 de agosto de 2026.

AUTOS Y VISTOS

Para resolver en estos autos, y

CONSIDERANDO

Que en fecha 03/07/26, se presenta el letrado PALIZA,GUSTAVO, Defensor Oficial Civil de la la Nominación, en representación del Sr. Rodriguez Rene Ricardo, DNI N° 8.361.328 y la Sra. Jimenez Liliana Esther, DNI N° 14.666.137, domiciliados en calle LA PAMPA SN - NUEVA BAVIERA.-

Que solicita se le otorgue el beneficio de actuar libre de derechos con Certificado para litigar sin gastos en los autos del epígrafe.-

Que con los instrumentos de fechas 03/07/26, 06/07/26 se han cumplido con los requisitos previstos en los arts.74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de el Sr. Rodriguez Rene Ricardo, DNI N° 8.361.328 y la Sra. Jimenez Liliana Esther, DNI N° 14.666.137, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “RODRIGUEZ RENE RICARDO Y JIMENEZ LILIANA ESTER c/ ALDERETE JOAQUIN Y ALDERETE ADRIAN

s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA S/TUTELA AUTOSATISFACTIVA", en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado PALIZA,GUSTAVO, Defensor Oficial Civil de la Ia Nominación para representar al Sr. Rodriguez Rene Ricardo, DNI N° 8.361.328 y la Sra. Jimenez Liliana Esther, DNI N° 14.666.137, en el juicio mencionado.-

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.-

HAGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.